

## **JUNTA DE CENTRO**

### **CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA**

En Plasencia, siendo las 11:30 horas del día 18 de marzo de 2016, se reúnen, en la Sala Juntas del Centro Universitario de Plasencia, los señores que se relacionan en el Anexo I que se une a la presente Acta, para celebrar **sesión extraordinaria de la Junta de Centro**, con el siguiente Orden del día:

1. Propuesta límite máximo de admisión de alumnos, para el curso académico 2016/2017 de las titulaciones impartidas en el centro.
2. Modificación del calendario de Exámenes del Grado en Podología

Antes de pasar al orden del día por parte del Sr Presidente D. Francisco Tirado Altamirano, solicita la aprobación de un punto nuevo en el orden del día, ya que se ha recibido ayer, por lo que no se ha podido incluir en el orden del día, por parte de la Secretaria General una carta solicitando el día del Centro para el curso 2016/2017.

Se aprueba por unanimidad este punto quedando el orden del día como sigue:

1. Propuesta límite máximo de admisión de alumnos, para el curso académico 2016/2017 de las titulaciones impartidas en el centro.
2. Modificación del calendario de Exámenes del Grado en Podología.
3. Día del Centro para el curso Académico 2016/2017

#### **Punto 1. Propuesta límite máximo de admisión de alumnos, para el curso académico 2016/2017 de las titulaciones impartidas en el centro.**

Toma la palabra el Sr. Director para proponer que para el próximo año se soliciten los mismos límites de alumnos para todas las titulaciones que en el curso anterior, y que para el año siguiente se habrá una reflexión y se adopten algunas medidas.

La propuesta quedaría así:

Enfermería: 100

Administración y Dirección de Empresa: 75

Ingeniería Forestal y del Medio Natural: 60

Podología: 65

Toma la palabra Dña. Raquel Mayordomo para comentar que cree que la reflexión se debe hacer cuanto antes, ya que el tema de la admisión de alumnos es un problema que sobrecae sobre todo por el tema de las prácticas en aquellas titulaciones, poniendo como ejemplo la titulación de Podología que aunque está ajustados el número de alumnos los soporta la clínica Podológica que no podría admitir más, pero cree que Enfermería esta pasado de alumnos unos cuantos años y esa reflexión se está viendo hasta en la Junta de Extremadura, ya que el Consejero le he oído hablar sobre este asunto concretamente y lo que no puede ser es que nuestros alumnos se tengan que ir a hacer prácticas a Badajoz o Mérida y a Cáceres, porque si no se pueden tener tantos alumnos porque Plasencia no tiene capacidad para ello, cree que esa reflexión hay que hacerla cuanto antes, independientemente de lo que haya dicho la Aneca o lo que se haya reflexionado internamente pero creo que por la calidad de los alumnos y la calidad de las titulaciones cree que esa reflexión no se debe demorar más.

Toma la Palabra el Sr. Presidente para aclararle a Dña. Raquel, que la reflexión que se tiene que hacer es el de captar alumnos para aquellas titulaciones que no cumplen el ratio de Alumnos, que la Junta ha establecido, por otra parte aclararle también que Plasencia tiene capacidad para asumir las Practicas de los alumnos de Enfermería como se han asumido desde el año 1985 que tiene ese número de alumnos, y que actualmente se van a hacer las practicas a otros lugares, no solamente los que ha mencionado sino que se tienen convenios con distintas regiones y que de lo que se trata es de favorecer a los alumnos que puedan hacer las prácticas en su lugar de Residencia, con lo que supone de ahorro para esas familias, y no por no tener capacidad para asumir las Practicas. Por otra parte también decirle que habrá oído la rectificación del Consejero sobre lo que ella está planteando.

Toma la palabra D. Luis Mariano Hernandez Neila, para ratificarse en lo comentado por el Sr. Presidente y decirle a Dña. Raquel Mayordomo que está totalmente equivocada, ya que en Plasencia hay capacidad para asumir las prácticas de todos los alumnos de Enfermería, y que el que se vayan a hacer las prácticas a su Residencia favorece por una parte la movilidad de los estudiantes y por otra el ahorro que supone estar en su casa sin tener que desplazarse, lo que supone que ningún alumno deje de estudiar dicha Titulación por problemas económicos.

Toma la palabra D. Andres Moreno Mendez para igualmente ratificarse y ampliarle a Dña. Raquel Mayordomo las explicaciones dadas por el Sr, Presidente y D. Luis Mariano, aclarándole que todas las practicas que se hacen fuera de Plasencia, están sustentadas por convenios establecidos entre la Universidad de Extremadura y los diferentes Centros Sanitarios, y que todos los alumnos se ajustan a la misma normativa que los de Plasencia, tutor interno y externo, realización del portafolios etc., por lo que la calidad de la docencia en ningún momento se va a ver mermada.

Toma la palabra el Sr. Presidente para someter a votación la propuesta hecha en esta Junta de Centro quedando como se refleja a continuación:

Votos a favor: 17

Abstenciones: 1

Votos en contra 0

Se aprueba dicha propuesta por mayoría de los miembros asistentes.

**Punto 2. Modificación del calendario de Exámenes del Grado en Podología.**

Toma la palabra la Subdirectora de Podología Dña. Beatriz Gómez Martín para comentar en lo que se refiere a este punto que de lo que se trata es de modificar el horario del examen de Quiropodología I que estaba aprobado a las 9 horas, pasa a ser a las 12 horas y el de Pie Diabético a las 13 horas.

Se aprueba por unanimidad.

**Punto 3. Día del Centro para el curso Académico 2016/2017**

Toma la palabra D. Francisco Tirado Altamirano para informar en este punto que se ha solicitado desde la Secretaría General que se fije el Día del Centro para el curso académico 2015/2016, y que según los acuerdos de la Junta de Centro se propone el día 10 de marzo de 2015 y el acto institucional el día 9 de marzo de 2016.

Se aprueba por asentimiento.

Finaliza la sesión a las 11:55.

Vº. Bº. El Director



D. Francisco Tirado Altamirano



El Secretario



Luis Mariano Hernández Neila

**ANEXO I**

**MIEMBROS ASISTENTES A LA JUNTA DE CENTRO**

**MIEMBROS NATOS**

***Director***

D. Francisco Tirado Altamirano

***Secretario***

D. Luis Mariano Hernández Neila

***Subdirectores***

D<sup>a</sup> Ana Vicente Díaz

D. Maria Jesus Montero Parejo

D. Andrés Moreno Méndez

D. Beatriz Gómez Martin

***Administradora***

Dña. Mercedes Jiménez Díaz

***Representantes de los Departamentos***

Dña. Elena Garcia Delgado

Dña. Maria Alonso Fernández

D. Guillermo Gonzalez Bornay

D. Manuel Moya Ignacio

**MIEMBROS ELECTOS**

***Representantes de los Cuerpos Docentes***

D. Rodrigo Martínez Quintana

D. Juan Carlos Giménez Fernández

***Representantes del PDI***

Dña. Carmen Ledesma Alcaraz

Dña. Patricia Palomo Lopez

D. Francisco Javier Romero de Julián

***Representantes del PAS***

D<sup>a</sup> Laura Arroyo Villegas

Dña. Puerto Pascual Maillo

***Representantes de los Alumnos***

***Excusan su asistencia***

M<sup>a</sup> Ángeles Herrero Rodríguez

Dña. Antonia de la Calle Vaquero

Dña. Sonia Hidalgo Ruiz

D. Jose Antonio Vega Vega

**CENTRO UNIVERSITARIO  
DE PLASENCIA  
SECRETARÍA**

*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro  
Celebrada el 18 de marzo de 2016.*

Dña. Pilar Garzón Marín  
D<sup>a</sup>. Marta Escudero Hernández